

día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Irún, 7 de noviembre de 2008.—El Administrador Único, D.ª María del Carmen Villandiego Ruiz.—65.382.

HERMANOS BARCELÓ RIUTORT, S. A.

Junta general extraordinaria a celebrar en Muro, Mallorca, en carrer Joan Carles I, número 14, bajos, el día 17 de diciembre de 2008 a las once horas y en segunda convocatoria el día siguiente 18 de diciembre de 2008, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- Primero.—Propuesta de disolución y liquidación.
- Segundo.—Nombramiento de Liquidador.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Muro (Mallorca), 10 de noviembre de 2008.—El Administrador, Miguel Barceló Riutort.—65.405.

HIGH QUALITY IMPORT, S. L.

Declaración de insolvencia

Edicto, hago saber, que en el Juzgado de lo Social 2 de Cartagena, se sigue ejecución 77/08, dimanante de autos 442/07 jm, a instancias de Ari Anti Sakar sobre salarios, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto de declaración de insolvencia del ejecutado High Quality Import, S.L., por importe de 1.943,88 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente.

Cartagena, 29 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial, doña Fuensanta Corbalán García.—65.031.

HORMIGONES BERGADÁN, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ctra. Sant Fruitós, 32, bajos de Berga (Barcelona) a las once horas del día 19 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 22 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2006; informe de auditoría, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, balance e informe de gestión, cerradas el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2007; informe de auditoría, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, balance e informe de gestión, cerradas el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Exposición por el liquidador de la situación de las operaciones de liquidación.

Se informa a los accionistas de su derecho conforme al artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Berga, 13 de noviembre de 2008.—El liquidador único, José Manuel Villegas Pérez.—66.130.

IBERBAC IBÉRICA DE BANDAS Y CAUCHO, S. A. L.

Anuncio de reducción de capital

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Iberbac, Ibérica de Bandas y Caucho, S. A. L., celebrada el 5 de octubre de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 47983,81 euros, mediante la amortización de 7984 acciones propias de la sociedad de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas con la finalidad de disminuir la autocartera en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 75.2.º y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Tras esta reducción, el capital social de la compañía queda fijado en 317328,38 euros. La reducción de capital será ejecutada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Valdemoro (Madrid), 5 de noviembre de 2008.—El Secretario de Consejo de Administración, Carlos Sánchez Neila.—64.953.

IBERHOSPITEX, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, avinguda de Catalunya, 4, de Lliça de Vall (Barcelona), el día 19 de diciembre de 2008, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas de la compañía por renuncia a su cargo del Auditor de Cuentas nombrado en Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de junio de 2008.

- Segundo.—Delegación de facultades.
- Tercero.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 13 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis López Rodríguez.—66.157.

ICOSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día 11 de noviembre de 2008, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 4.590.000 euros, rebajando el valor nominal de las acciones en la suma 1 euro por acción. El capital social pasará a ser, una vez se ejecute la reducción, de 4.590.000 euros. La reducción tiene como finalidad la devolución de aportaciones dinerarias a los accionistas, debiendo abonar a los accionistas la cantidad de 1 euro por acción. La ejecución del acuerdo se llevará a cabo en el plazo de 15 días a contar desde la finalización del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento el derecho de oposición de los acreedores de la compañía a la reducción acordada, que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Barcelona, 11 de noviembre de 2008.—El Administrador, Miguel Alcalá Tomás.—65.436.

INDUSTRIAS IBAIONDO, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general universal del día 30 de junio de 2008 acordó reducir el capital social en la suma de 29.298,75 euros, con cargo a reservas libres, mediante la amortización de 4.875 acciones de 6,01 euros de valor nominal, que la sociedad tenía en su autocartera.

Se publica a efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mungia, 7 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Bilbao Bilbao.—65.166.

INDUSTRIAS MATEU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de noviembre de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Montornés del Vallés (Barcelona), polígono industrial «Congost», Calle Capellans número 3, en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2008, y en el mismo lugar y a la misma hora, 24 horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el pasado 28 de julio de 2008.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Censura de la gestión social del órgano de administración.

Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración, incluyendo, en su caso, el cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Montornés del Vallés, 11 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Industrias Mateu, Sociedad Anónima, Miguel Colàs Ricart.—65.423.

INGERYA SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 89/08 seguida a instancia de José Ramón García Requera en reclamación de cantidad contra la Empresa Ingerya Servicios Sociedad Limitada, con CIF B 74080482, en la que por auto de fecha 29 de septiembre de 2008 se ha declarado la insolvencia total de la empresa ejecutada por la cantidad de 3.012,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente.

Oviedo, 3 de noviembre de 2008.—Secretaría Judicial, María José Menéndez Urbón.—64.962.